



## INFORMACIÓN SEGURO ASISTENCIA SANITARIA

### GUÍA PARA EL USUARIO

¡Hola deportista!

Desde el **PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE MOGUER** queremos daros toda la información necesaria del nuevo seguro de asistencia sanitaria del que disfrutaréis todos los abonados a las instalaciones.

En primer lugar queremos que sepáis que este seguro es necesario según la **Ley 5-2016 art. 28.5 del 19 de julio sobre el uso de instalaciones y la regularización del deporte de ocio**. Es por ello que el Patronato Municipal de Deportes de Moguer actúa de forma pionera proporcionando a sus abonados este servicio.

### El Seguro y sus características

Se trata de un seguro de asistencia sanitaria **OBLIGATORIO**, en centros concertados. Este seguro cubre a todos los abonados durante la práctica de actividades en las instalaciones deportivas municipales, por el importe de 7 euros, para los próximos seis meses, esto es hasta el 31 de Diciembre de 2018.

#### Las coberturas:

Asistencia sanitaria	6000€
Fallecimiento	3000€
IPA (invalidez permanente absoluta)	6000€

- Encontraréis toda la información sobre las exclusiones y coberturas del seguro en la web del Patronato de Deportes, o en las oficinas del PMD en Moguer y Mazagón.

Imaginad que tenéis un accidente en las instalaciones deportivas, (esperemos que no)  
¿Qué debéis hacer para dar uso a vuestro seguro?

1. Pedid ayuda al monitor o a los responsables in situ de las instalaciones para que rellenen el parte de accidentes. Si es de gravedad olvidad los pasos, y ¡corred al hospital más cercano! Luego ya nos ocuparemos nosotros.
2. El parte de accidente debe ser firmado por el monitor o responsable de las instalaciones, o cualquier miembro del personal de las instalaciones que corrobore el accidente y cómo ha ocurrido.
3. Llamad al número que hay en el parte de accidentes y os preguntarán el número de póliza, que ya estará en el parte de accidentes.
4. Ellos os informarán del centro más cercano, aunque esta información ya la tendrán en las instalaciones, así que podréis hacer más rápido los pasos e ir directo (hay que avisar igualmente para que quede constancia en la compañía)
5. Entregad el parte de accidentes y el que os den en el hospital a un responsable de las instalaciones para que lo envíe a la Compañía de Seguro SURNE Seguros & Pensiones.

Encontraréis más información preguntando en las mismas instalaciones, llamando al Patronato Municipal de Deportes de Moguer o contactando con nuestra web <https://www.pmdmoguer.jimdo.com/>

El deporte sienta mejor si te sientes protegido, ¿verdad?!

Gracias por vuestra atención.

El Equipo Técnico del **PMD DE MOGUER**